



JUZGADO TRECE (13) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Medellín, veinticuatro (24) de mayo del año dos mil veintidós (2022)

Auto de sustanciación número 848

050013105013202020-0037

En el proceso promovido por **REINEL ALEXANDER MUÑOZ** en contra de **POSITIVA**, se requiere a la parte actora para que, informe si fue posible la realización del dictamen ordenado, o informe en qué estado se encuentra.

NOTIFÍQUESE

LAURA FREIDEL BETANCOURT
Juez.

Se deja constancia que siendo las 7:25am del día de hoy, no funciona el aplicativo de firma electrónica.

dionisioaraujo@hotmail.com; franklisaza@hotmail.com

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 13

LABORAL DEL CIRCUITO HACE CONSTAR

Que el presente auto se notificó por estados el 25/05/2022 conforme al Decreto 806 de 2020, consultable aquí:

[PUBLICACIÓN DE ESTADOS AÑO 2022 -JUZGADO 13 LABORAL CIRCUITO DE MEDELLÍN](#)

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE

Secretaria